

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintitrés

Proceso	Restitución de Tenencia
Demandantes	Bancolombia S.A.
Demandados	Uros Salud Integral Caf S.A.S. en Reorganización
Radicado	050013103008 2018-00551 00
Tema	Ordena oficiar a la Supersociedades.

En atención a la comunicación procedente de la Supersociedades, visible a pdf12, por medio de la cual indica que la demandada se encuentra en etapa de liquidación; se dispone librar oficio a la citada entidad, con el fin de que informe si la sociedad accionada ya está liquidada. Lo anterior, para los fines pertinente.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

